

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 03/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180016500	Ordinario	MELISA GOMEZ QUINTERO	ANGELA BERRIO	Auto pone en conocimiento se releva la curadora anterior, se nombra un curador nuevo para la parte demandada	02/02/2022		
05001410500120180074900	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA GARCES TORO	METALMUEBLES LTDA	Auto requiere a las partes, demandante para que gestione oficio y a la demandada para que de respuesta al mismo	02/02/2022		
05001410500220160043900	Ordinario	MARTHA JANETH VALENCIA SIERRA	PACHITO EL CHEF	Auto que accede a lo solicitado dispone notificar en nueva dirección a la parte pasiva	02/02/2022		
05001410500220190009600	Ordinario	FRANCISCO JAVIER ZAPATA TORO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	02/02/2022		
05001410500820220001200	Ordinario	LUCIA IMELDA GIL GALLO	CESAR DE JESUS PINEDA TAVERA	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	02/02/2022		
05001410500820220002700	Ordinario	PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO ®	ESE METROSALUD	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.)	02/02/2022		
05001410500820220003700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ALBERTO DE JESUS GARCIA VILLEGAS	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN

SECRETARIO (A)